

# ANÁLISIS RETROSPECTIVO DE LA DEMANDA ESTUDIANTIL DE LA LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO CAMPUS LEÓN

Xóchitl Sofía Ramírez-Gómez<sup>1</sup>, Gabriel Cortes-Gallo<sup>2</sup>, Esmeralda Rodríguez-Miranda<sup>2</sup>,

#### **RESUMEN**

Los programas educativos deben ser formulados con la finalidad de contribuir a la atención de aspectos que se presentan en la sociedad tales como necesidades sociales, el mercado laboral, la demanda estudiantil y la oferta educativa. Es fundamental conocer cada uno de estos aspectos para poder atender de manera adecuada a la demanda estudiantil y a la sociedad. Lo anterior se logra evaluando y en caso necesario rediseñando el currículo de la licenciatura en cuestión. Pese a que las guías metodológicas y documentos oficiales indican que los programas educativos tienen que someterse a un proceso de evaluación y rediseño de manera sistemática, en el Departamento de Medicina y Nutrición de la Universidad de Guanajuato, no existe información completa oficial relacionada a la demanda estudiantil. Por lo anterior, se requiere la descripción y análisis histórico del número de estudiantes que, por su formación académica previa, estén en posibilidad de solicitar su ingreso a la Licenciatura de Médico Cirujano.

En este trabajo se realizó un análisis retrospectivo de la demanda estudiantil potencial, real y la atendida de la Licenciatura de Médico Cirujano de la Universidad de Guanajuato, Campus León del 2009 a la fecha. Nuestros resultados muestran que la demanda potencial a nivel estatal así como la real aumentaron del 2009 al 2014 ~15% y ~50% respectivamente. Así mismo, la demanda atendida aumentó ~35%.

# 1 INTRODUCCIÓN

La Universidad de Guanajuato analiza constantemente los cambios que ocurren en sus diferentes contextos con la finalidad de establecer acciones que conduzcan a su actualización.

Una de estas acciones está relacionada con la creación y actualización de la oferta educativa, enmarcada en la Misión de la Universidad, ya que apoya el "Construir, preservar y compartir el conocimiento con el fin de contribuir a la formación integral del ser humano, la preservación de su entorno y la construcción y consolidación de una sociedad democrática, justa y libre" [7].

El diseño de programas educativos nuevos, o la evaluación curricular de los ya existentes, permite hacer operativos los ideales planteados por la Institución en relación a: la concepción del estudiante; de la educación; del papel del profesor y del administrativo; de los procesos de planeación, coordinación, supervisión y evaluación; de la investigación; de la infraestructura física y equipamiento; del desarrollo de las actividades de aprendizaje; de la estructura académico administrativa; de lavinculación con el entorno; de los programas y proyectos de apoyo; y del compromiso con los estándares de calidad educativa.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Departamento de Enfermería Clínica, División de Ciencias de la Salud e Ingeniería, Universidad de Guanajuato, *Campus* Celaya-Salvatierra, México.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Departamento de Medicina y Nutrición, División de Ciencias de la Salud, Universidad de Guanajuato, *Campus* León, México.



De esta manera la Guía Metodológica para la Planeación, Diseño y Evaluación Curricular del Técnico Superior Universitario, Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado de la Universidad de Guanajuato, está diseñada en una primera aproximación al enfoque basado en competencias buscando con ello la formación integral del estudiante [3]. Todas las licenciaturas son importantes, pero una que históricamente tiene una de las más altas demandas e impacto en la sociedad es la Licenciatura de Médico Cirujano impartida en la División de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guanajuato, Campus León.

La Guía Metodológica comprende dos procesos diferentes: El primero es para la creación de un programa nuevo o Diseño Curricular. El segundo, se dirige hacia la evaluación curricular de un programa ya existente (programa educativo vigente), y por consiguiente, su Rediseño Curricular (programa educativo propuesto o a rediseñar). Este último es el caso de la Licenciatura de Médico Cirujano.

Ambos procesos que contempla la guía metodológica están compuestos de tres fases o etapas: a) Fundamentación, b) Planeación Técnica Curricular y c) Operación. A su vez, cada etapa se estructura de diferentes puntos que, por la propia naturaleza de los procesos, se abordan de manera distinta. En este trabajo se enfoca únicamente a la Fundamentación que, como su nombre lo indica, pretende proporcionar el contexto del Programa Educativo afianzando la idea inicial, o bien, encontrando otra alternativa que resulte pertinente. Esto puede aplicar a los dos casos de Diseño y Rediseño. Por lo tanto, para cimentar la existencia de los programas educativos, y en este caso en particular el programa de Médico Cirujano, se requiere conocer y describir los contextos donde tal programa se ofrece. De manera que, en la formulación de éstos, se han de considerar los siguientes aspectos:

#### 1. NECESIDADES SOCIALES

La identificación de las necesidades sociales requiere de la reflexión crítica y sistemática sobre las diferencias encontradas entre el diagnóstico de la sociedad y el estado normativo o ideal (deseable) de la misma. El resultado de este proceso proporcionará algunos de los argumentos en los que se sustentará la existencia del programa educativo.

# 2. MERCADO LABORAL

Las formas para identificar la relación entre el número de profesionistas que buscan emplearse y la cantidad de puestos de trabajo existentes son: el análisis de la información sobre la situación del mercado laboral, mediante la identificación del comportamiento del número de profesionistas ocupados de la carrera a analizar, así como sus principales ocupaciones; la demanda de empleo, mediante la identificación del número de egresados de la carrera; y la oferta de empleo, a través de los requerimientos de los empleadores de los profesionistas de dicha carrera.

#### 3. OFERTA EDUCATIVA

Este contexto permite establecer una diferenciación entre el programa educativo propuesto y aquellos que ofrecen otras instituciones, en términos de: régimen, costos, perfil de egreso y plan de estudios; con el fin de identificar aquellas fortalezas con las que cuenta el programa propuesto en relación con el resto de la oferta educativa.



#### 4. DEMANDA ESTUDIANTIL

La información de este punto contextualiza la propuesta del programa educativo dentro del ámbito de los demandantes de la educación superior. Para ello, se requiere la descripción y análisis de la siguiente información:

**Demanda potencial** es el número de egresados del nivel educativo antecedente al programa educativo que están en posibilidades de demandar ingreso.

**Demanda real** es el número de solicitudes de ingreso al nivel educativo al que pertenece el programa.

Absorción (Demanda atendida) es el número de estudiantes de primer ingreso en el nivel del programa educativo.

En este trabajo se realizó un análisis retrospectivo de la demanda estudiantil potencial, real y la atendida de la Licenciatura de Médico Cirujano de la Universidad de Guanajuato, Campus León del 2009 a la fecha que comprende el último punto de la fase 1 de la Guía Metodológica.

#### **2 OBJETIVOS**

# **Objetivo General**

Conocer la demanda estudiantil de la Licenciatura de Médico Cirujano del 2009 a la fecha.

#### **Objetivos particulares**

- a) Conocer el número de egresados del nivel medio superior que están en posibilidades de demandar ingreso a la Licenciatura de Médico Cirujano.
- b) Obtener el número de solicitudes de ingreso a la Licenciatura de Médico Cirujano.
- c) Conocer el número de estudiantes de primer ingreso de la Licenciatura de Médico Cirujano.

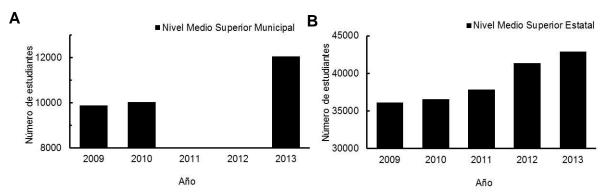
#### **3 METODOLOGIA**

Se realizó un análisis retrospectivo desde el 2009 al 2014, en diferentes fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), los Anuarios estadísticos de educación superior de ANUIES, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), etc., sobre los datos de demanda estudiantil que proporcionen sustento a las propuestas de diseño, evaluación y rediseño curricular. Los datos obtenidos de la demanda potencial, real y atendida se procesaron en una hoja de cálculo Excel, y se realizó la representación gráfica de los datos por año.

### **4 RESULTADOS**

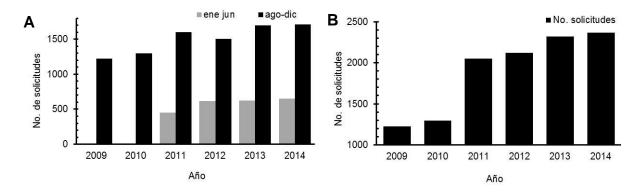
A continuación se muestra la demanda potencial que es el número de egresados del nivel educativo antecedente al programa educativo que están en posibilidades de demandar ingreso a la Universidad de Guanajuato (Figura 1) [4,2].





**FIGURA 1**Número de egresados del nivel medio Superior a Nivel Municipal (Ciudad de León) (A) y a Nivel Estatal (B) que están en posibilidades de demandar ingreso al programa de Licenciatura de Médico Cirujano.

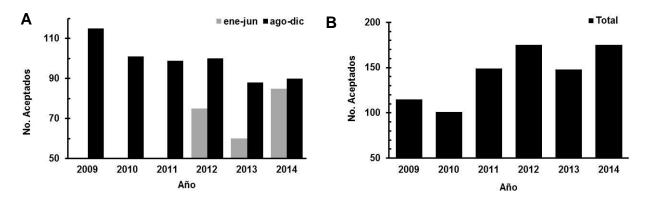
A partir del 2011 la División de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guanajuato Campus León oferto el ingreso a la Licenciatura de Médico Cirujano dos veces al año. En la figura 2 se muestra la demanda real que es el número de solicitudes de ingreso a este programa[4,2]...



**Figura 2**Número de solicitudes de ingreso a la Licenciatura de Médico Cirujano semestral (enero-junio y agosto diciembre (A) y anual (B).

Finalmente, en la figura 3 se muestra los estudiantes aceptados para su ingreso a la Licenciatura de Médico Cirujano. No se muestran los datos del semestre enero junio del 2011 [4,2].





**FIGURA 3**Número de estudiantes de primer ingreso a la Licenciatura de Médico Cirujano de la Universidad de Guanajuato semestral (A) y total por (B).

# **5 CONCLUSIONES**

Nuestros resultados muestran que la demanda potencial a nivel estatal así como la real aumentaron del 2009 al 2014 ~15% y ~50% respectivamente. Así mismo, la demanda atendida aumentó ~35% cubriendo de esta manera una de las metas propuestas en el PLADI 2010-2020.

# **BIBLIOGRAFÍA**

- 1.- Anuarios estadísticos de educación superior de ANUIES www.anuies.mx;
- 2.- Consejo Nacional de Población (CONÁPO) www.conapo.gob.mx;
- 3.- Guía Metodológica 2000 Universidad de Guanajuato
- 4.- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) www.inegi.gob.mx;
- 5.- Observatorio Laboral. www.observatoriolaboral.gob.mx
- 6.- Reglamento de Modalidades de los Planes de Estudio, art. 20, frac. IV.
- 7.- http://www.ugto.mx/pladi/pdf/PLADI-2010-2020.pdf.